

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INS

2018

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUENTES CONSULTADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC.....	5
3. RECURSOS UTILIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC.....	6
4. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
4.1. OBJETO Y FUNCIONES.....	6
4.1.1. Objeto.....	6
4.1.2. Funciones	7
4.2. ESTRUCTURA INTERNA	8
4.3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	9
4.3.1. MISIÓN.....	9
4.3.2. VISIÓN	9
4.3.3. OBJETIVOS	9
4.4. CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA	11
4.5. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.....	12
4.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	12
5. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN	13
5.1. OBJETIVO GENERAL	13
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
5.3. ALCANCE.....	14
6. COMPONENTES DEL PLAN	14
6.1. COMPONENTE 1 - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	14
6.1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CORRUPCIÓN	14
6.1.2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	15
7. COMPONENTE 2 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	16
7.1. ESTRATEGIA ANTITRAMITES	16
7.2. TRÁMITES (3).....	17
7.3. OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (6).....	17
8. COMPONENTE 3 - RENDICIÓN DE CUENTAS.....	20
8.1. PUBLICAR INFORMES DE INTERÉS CIUDADANO	22
8.2. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22
9. COMPONENTE 4 - MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	26
9.1. DIAGNOSTICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	26
9.2. CANALES DE COMUNICACIÓN.....	27
9.3. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO.....	28
9.4. INFORME ATENCIÓN AL CIUDADANO	28
10. COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	29
10.1. Registro de Activos de Información.....	30
10.2. Índice de Información Clasificada y Reservada	30
10.3. Esquema de publicación de información.....	30
10.4. Programa de Gestión Documental.....	30
10.5. Costos de Reproducción o Copias de la Información Pública.....	30
10.6. Actualización permanente del sitio web del INS.....	31
11. COMPONENTE 6 – INICIATIVAS ADICIONALES.....	32

12. CONSOLIDACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO	33
12.1. CONSOLIDACIÓN	33
12.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO	33
13. PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	33
14. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INS 2018	41
14.1. CRONOGRAMA COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	41
14.2. CRONOGRAMA COMPONENTE DE RENDICION DE CUENTAS	41
14.3. CRONOGRAMA COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	42
14.4. CRONOGRAMA COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	43
14.5. CRONOGRAMA INICIATIVAS ADICIONALES	44
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2018

Se elabora el documento denominado **Estrategia Anual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía INS 2018**, cuyas actividades, cronogramas, indicadores, fechas, responsables, recursos, identificación de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, debilidades y fortaleces, mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas, entre otros aspectos, están enmarcadas en los elementos de Información, diálogo e incentivos el cual puede consultarse en el siguiente link <http://participacion.ins.gov.co/rendicuentas/rendición-de-cuentas-2018> y adicionalmente complementan y permiten realizar lo definido en el PAAC INS 2018.

Para la implementación de la rendición de cuentas como del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano INS 2018, la Dirección General conformó el **Equipo de Trabajo de Rendición de Cuentas** mediante la Circular 037 DG INS del día 15 de septiembre de 2016, la cual esta publicada en la página web en el siguiente link <http://participacion.ins.gov.co/rendicuentas/rendicion-de-cuentas-2016> y cuyo equipo de trabajo está integrado por:

Un Asesor delegado por la Directora General
La Secretaria General o su delegado
El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o su delegado
El Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones o su delegado
El Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano o su delegado
El Coordinador de Comunicaciones Institucional o su delegado

De igual manera como parte de este proceso institucional todas las dependencias administrativas y misionales intervienen para dar cumplimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Salud.

1. INTRODUCCIÓN

El Estatuto Anticorrupción dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Para lo cual dispone de políticas Institucionales y pedagógicas para ser implementadas por todas las entidades del Estado, como es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INS, se construye con el fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos tanto estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, de igual manera se busca generar que se continúen realizando diferentes actividades encaminadas a rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada, primando la transparencia en lo actuado, brindando la información en lenguaje claro y apropiado para todo público, permitiendo la participación ciudadana basada en el diálogo en doble vía ciudadanía–institución y poniendo a disposición los diferentes medios con que contamos fortaleciendo la parte virtual para el trámite de las PQRSD y para que los ciudadanos accedan a los bienes y servicios que ofertamos cada vez de manera más ágil, fácil, rápida y a su vez incorporar como parte de nuestra cultura

organizacional el que las sugerencias y requerimientos de la ciudadanía sean atendidas con la prioridad requerida y que nuestros clientes internos y externos sigan siendo una de nuestras fortalezas.

De igual manera se incluyen actividades relacionadas con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La construcción de este plan no solo debe obedecer a cumplir con lo requerido por la norma sino que debe ayudar a fomentar la transparencia y el manejo eficiente de los recursos públicos para lograr el cumplimiento de los objetivos del INS mejorando y haciendo más efectiva el cumplimiento de nuestra misión.

Atendiendo los lineamientos tanto del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 así como del documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2” y de la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República”, la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 3564 de MinTIC, el plan diseñado por el Instituto Nacional de Salud incluye seis componentes: el primero de ellos, hace énfasis en la metodología y elaboración del mapa de riesgos de corrupción; el segundo, a la Racionalización de los Trámites; el tercero, Rendición de Cuentas; el cuarto Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano; el quinto Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y el sexto iniciativas adicionales.

2. FUENTES CONSULTADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC

Para la construcción del PAAC INS 2018 se consultaron y tuvieron en cuenta las siguientes fuentes de información:

- ✓ Las Auditorías Internas
- ✓ Las Auditorías Externas de certificación/renovación y acreditación
- ✓ Las Auditorías Externas de los Organismos de Control
- ✓ Los Informes de PQRSD elaborados por el Grupo de Atención al Ciudadano
- ✓ El tipo de información solicitada por los grupos de interés, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general
- ✓ Buzón de sugerencias
- ✓ Medios virtuales (chat y redes sociales)
- ✓ Encuestas en el sitio web como mecanismos para recolección de información de necesidades y expectativas de usuarios
- ✓ Reporte del canal de denuncias
- ✓ Las reuniones realizadas por la Dirección General con grupos de interés
- ✓ La encuesta realizada por el Grupo de Atención al Ciudadano a los servidores públicos del INS, a los grupos de interés y ciudadanía en general sobre los temas que le interesarían se tratarán en la Rendición de Cuentas del INS (encuestas presenciales y en el sitio web)

3. RECURSOS UTILIZADOS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC

El equipo directivo del Instituto Nacional de Salud con el fin de cumplir con las actividades propuestas en el PAAC ha definido se cuente con los siguientes recursos:

- ✓ Humanos
- ✓ Tecnológicos
- ✓ Físicos (auditorio principal y las salas de reuniones que se tienen)
- ✓ Canales de comunicación institucionales
- ✓ La información que produce el INS como resultado de su gestión institucional
- ✓ Cooperación interinstitucional
- ✓ Presupuestales
- ✓ Infraestructura - Auditorio principal y las salas de reuniones con que se cuentan tanto en el Bloque 1 como en el Bloque 2

4. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Instituto Nacional de Salud es una entidad científica y técnica con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, pertenece al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene sede en la ciudad de Bogotá y jurisdicción en todo el territorio nacional, ha definido elementos estratégicos que permiten el cumplimiento de sus funciones misionales y aportan al desarrollo de una gestión transparente.

4.1. OBJETO Y FUNCIONES

4.1.1. Objeto

De conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 4109 de 2011 en su carácter de autoridad científico técnica el Instituto Nacional de Salud, tiene como objeto: "(i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina; (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación"

4.1.2. Funciones

- Generar, desarrollar, aplicar y transferir el conocimiento científico sobre la naturaleza, la etiología, las causas, la fisiopatología, la patogénesis, la epidemiología y los riesgos de enfermedades de prioridad en salud pública, que permita acelerar el uso de ese conocimiento en estrategias de predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento y control oportuno para el beneficio de la salud de la población humana.
- Dirigir la investigación y gestión del conocimiento en salud pública, de conformidad con las políticas, planes y lineamientos del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Promover, dirigir, ejecutar y coordinar investigación científica en biomedicina.
- Participar y prestar asesoría en la formulación de normas científico-técnicas y procedimientos técnicos en salud pública.
- Dirigir, diseñar y desarrollar investigaciones epidemiológicas, experimentales y de desarrollo tecnológico, de acuerdo con las necesidades y las políticas en materia de salud pública, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, de conformidad con las competencias asignadas al Instituto.
- Promover, coordinar, dirigir y realizar estudios e investigaciones destinadas a evaluar la eficiencia de las intervenciones para mejorar la salud pública, en el marco de las competencias de la entidad.
- Crear y articular una red de centros de investigación científico-técnicos en materia de salud pública, en la cual participen todas las entidades que desarrollen actividades de investigación, validación y transferencia de tecnología en ciencias de la salud pública, con el fin de contribuir al aprovechamiento racional de toda la capacidad científica de que disponga el país en este campo.
- Ejercer las funciones del Observatorio Nacional de Salud conforme a los artículos 80 y 90 de la Ley 1438 de 2011.
- Diseñar e implementar, en lo de su competencia, el modelo operativo del Sistema de Vigilancia y Seguridad Sanitaria en el Marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Emitir conceptos sobre clasificación toxicológica y evaluación del riesgo de toxicidad, de plaguicidas que vayan a ser utilizados en el país, función que asumirá el Instituto en los términos y plazos señalados en el decreto de reorganización del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Participar en la planeación, desarrollo y coordinación de los sistemas de información en salud pública, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, las entidades territoriales y demás entidades del sistema de salud.
- Formular, proponer y controlar, en el marco de sus competencias, la ejecución de programas de prevención, promoción y protección de la salud pública.
- Elaborar los diagnósticos que determinen eventuales riesgos en salud pública, que estén asociados a desastres de cualquier tipo u origen.
- Coordinar y articular, en el ámbito de sus competencias, las acciones de evaluación, superación y mitigación de los riesgos que afecten la salud pública, con las entidades nacionales y territoriales.
- Promover, orientar y realizar actividades de capacitación en competencias del recurso humano que presta servicios en Salud Pública, de conformidad con la política del Gobierno Nacional.
- Promover la participación de los laboratorios e instituciones que realicen análisis de interés en salud pública en los programas de evaluación externa del desempeño para incentivar el mejoramiento de la calidad de las pruebas que realicen dichos laboratorios.

- Coordinar y asesorar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, Red de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y Red Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, en asuntos de su competencia y servir como laboratorio nacional de salud pública y de referencia.
- Definir estrategias e impulsar y coordinar los planes y programas de transferencia de tecnología y de asistencia técnica para la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, Red de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y Red Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Participar en la evaluación de tecnologías en salud pública, en lo de su competencia.
- Investigar, desarrollar, producir, comercializar y proveer bienes y servicios esenciales en salud pública, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, de manera directa o mediante alianzas o asociaciones estratégicas.
- Participar en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social en el diseño y ejecución de programas y actividades destinados a prevenir, reducir o atender los efectos sobre la salud producidos por desastres, calamidades o emergencias, en articulación con las autoridades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, SINPAD.
- Participar con las agencias especializadas u otras entidades, en el marco de las formas asociativas o de cooperación previstas por las normas propias del régimen de ciencia, tecnología e innovación.
- Las demás funciones que le asigne la ley.

4.2. ESTRUCTURA INTERNA

El INS fue objeto de Rediseño Institucional el 28 de diciembre de 2012, para lo cual se expidieron los Decretos 2774 que establece la estructura interna y el Decreto 2775 que fija la planta de personal y dicta otras disposiciones.



4.3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Con la expedición de la Resolución 051 del 23 de enero de 2014 se adopta el Plan Estratégico 2014 – 2021 del INS, el cual es actualizado en junio de 2017 sometiéndolo previamente a consulta ciudadana, este PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2021 Versión 2 puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/planeacion/politicas-lineamientos-manuales.aspx>, el cual define los siguientes componentes:

4.3.1. MISIÓN

El Instituto Nacional de Salud es una entidad pública de carácter científico-técnico en salud pública, de cobertura nacional, que contribuye a la protección de la salud en Colombia mediante la gestión de conocimiento, el seguimiento al estado de la salud de la población y la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública.

4.3.2. VISIÓN

Ser en el año 2021 la institución estatal de excelencia, líder en la gestión de conocimiento en salud pública para la transformación de las condiciones de salud de los colombianos y el fortalecimiento de la capacidad territorial.

4.3.3. OBJETIVOS

Este componente del Plan Estratégico busca tener un desarrollo hacia afuera denominado **Objetivo País**, enfocado a dirigir y coordinar la gestión de conocimiento, el seguimiento al estado de salud de la población, la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública con el fin de orientar sus políticas, evaluar sus procesos y medir su impacto en el sistema de salud y un desarrollo interno denominado **Objetivo Institucional**, orientado a fortalecer la institucionalidad del INS como autoridad científico-técnica en salud pública, mejorar su talento humano y modernizar su capacidad tecnológica para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen la calidad y excelencia de sus productos y servicios prestados, cada uno de los cuales cuenta con objetivos estratégicos y objetivos específicos.



**OBJETIVO
PAÍS**

- Dirigir y coordinar la gestión de conocimiento, el seguimiento al estado de salud de la población, la provisión de bienes y servicios de interés en salud pública con el fin de orientar sus políticas, evaluar sus procesos y medir su impacto en el sistema de salud.

**OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS 4**

- Coordinar la vigilancia de los riesgos y amenazas en salud pública y proteger a las comunidades contra los mismos.
- Liderar el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento en salud pública, con el fin de generar evidencia científica que sirva como apoyo para la toma de decisiones, la formulación y evaluación de políticas públicas.
- Garantizar la provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública con calidad y oportunidad, en lo que le compete al INS.
- Gestionar los mecanismos de integración y participación con los diferentes actores internacionales, nacionales, regionales y locales que permitan el desarrollo de los sistemas, centros, instituciones y redes con las cuales el INS debe interactuar para el cumplimiento de su misión.

**OBJETIVOS
ESPECÍFICOS 8**

- Dirigir, coordinar las acciones de vigilancia control. Evaluación e investigación de los determinantes ambientales y sociales de la salud de los colombianos
- Medir y hacer seguimiento al estado de salud de los colombianos.
- Articular la red nacional de centros de investigación en salud, mediante la utilización de la capacidad científica del país en salud pública para el desarrollo de la investigación, transferencia de tecnología e innovación en salud.
- Coordinar y fortalecer la red nacional de laboratorios, la red de sangre y la red de donación y trasplantes de órganos y tejidos para ampliar su cobertura y sensibilizar y generar confianza en la población sobre su impacto social y humanitario.
- Generar las capacidades de innovación, producción y comercialización de bienes y servicios de interés para la salud pública
- Formular, difundir, dirigir y coordinar la ejecución del plan de investigaciones en ciencia, tecnología e innovación en salud pública en Colombia.
- Generar conocimiento en salud pública con calidad, en respuesta a las necesidades del país.
- Generar evidencias estructuradas y permanentes para la definición de prioridades en salud pública.

**OBJETIVO
INSTITUCIONAL**

- Fortalecer la institucionalidad del INS como autoridad científico-técnica en salud pública, mejorar su talento humano y modernizar su capacidad tecnológica para lograr un alto nivel de eficiencia y competitividad que garanticen la calidad y excelencia de sus productos y servicios prestados.

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

- Cumplir como institución pública de excelencia en el logro de sus objetivos y funciones misionales con calidad y oportunidad.

**OBJETIVOS
ESPECÍFICOS 6**

- Fortalecer el talento humano en su capacidad técnica, científica y administrativa dentro de la cultura de la calidad.
- Incrementar la capacidad de planeación, la gerencia y la coordinación intrainstitucional para manejar eficientemente los recursos.
- Formalizar convenios y asociaciones con organismos nacionales e internacionales para acrecentar la gestión institucional.
- Procurar la consecución de recursos para fortalecer la operación Institucional
- Diseñar y mantener la política de comunicación institucional, interinstitucional y de interacción con la ciudadanía.
- Ampliar la gestión interinstitucional, la presencia del INS en el territorio nacional y generar la integración de redes de su competencia.

4.4. CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

Para esta vigencia 2018 el Código de Conducta Ética será modificado de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y se llamará **Código de Integridad**, el cual además será el sexto componente de este PAAC INS 2018, como Iniciativas Adicionales.

Por ahora el INS cuenta con el Código de Conducta Ética, el cual es un marco común de principios y valores éticos, que orientan a la entidad hacia un horizonte honesto y de gestión transparente, compartido en el “vivir bien” y el “habitar bien”. Este documento establece pautas y orientaciones de comportamiento, al igual que formas de proceder y cómo debe relacionarse la entidad y sus servidores públicos en un ambiente social, señalando parámetros para la solución de conflictos, mediante la puesta en práctica de los valores, evitando situaciones confusas al determinar si las decisiones son éticas y acordes con el comportamiento institucional.

Función del Código de Conducta Ética

Apoyar y orientar acerca del comportamiento y responsabilidad con que debe asumirse el actuar del funcionario INS, velando por que estos se apropien y cumplan de manera consciente y responsable, en el marco de los principios, valores y directrices éticas.

Las directrices básicas que contiene el Código de Conducta Ética son:

A nivel interno: - Crear cultura institucional y clima ético que permita a los servidores públicos identificarse con la misión que define a la entidad (visión compartida). - Servir de punto de referencia o criterio de orientación para la toma de decisiones en todos los niveles, de tal manera que se eliminen las incertidumbres y ambigüedades. - Definir la responsabilidad, los derechos, las obligaciones y los compromisos de la entidad y de sus miembros hacia todos los grupos de interés. - Institucionalizar los valores, pautas y criterios de decisión que definen a la entidad y que deben regular toda actividad.

A nivel externo: - Comunicar el carácter propio de la entidad, sus principios, valores y objetivos. - Promocionar las normas éticas de comportamiento ante los grupos de interés. - Desarrollar una cultura organizacional que le permita aproximarse a la sociedad, comprender sus necesidades y expectativas; y tener la capacidad de respuesta efectiva a las necesidades.

Los valores están definidos en dos ámbitos: institucional y personal. El institucional comprende acciones como trabajo en equipo, calidad y servicio. Los personales están orientados a compromiso, respeto, lealtad, responsabilidad y honestidad.

Los principios éticos están orientados hacia la equidad, solidaridad, honorabilidad, transparencia y bioética.

Los compromisos éticos de los servidores públicos del Instituto Nacional de Salud se inscriben dentro de unos esfuerzos individuales y colectivos para la apropiación, vivencia y difusión de los valores y principios consignados en este documento, para hacer de ellos la base en el cumplimiento de la función dentro de la organización a saber: compromisos de la gestión administrativa, compromisos de la responsabilidad social,

compromisos frente a la ciudadanía en general, compromisos respecto de las comunicaciones, compromisos frente a los recursos de la entidad, compromisos frente a la contratación pública, compromisos de las directivas del INS, compromisos de los servidores públicos del INS.

El **Código de Conducta Ética** se puede consultar en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/Codigos.aspx>

4.5. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El objetivo del Código de Buen Gobierno es generar confianza a todas aquellas personas que tienen relación con el Instituto Nacional de Salud, en razón a que el desarrollo de sus objetivos sociales, está regido por los principios de transparencia, claridad y autonomía, que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado hacia los grupos de interés, a su vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos con eficiencia y clara orientación a los fines esenciales del Estado, es decir, el bien común.

El Código de Buen Gobierno se encuentra publicado en la página web del INS y puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/Codigos.aspx>.

4.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

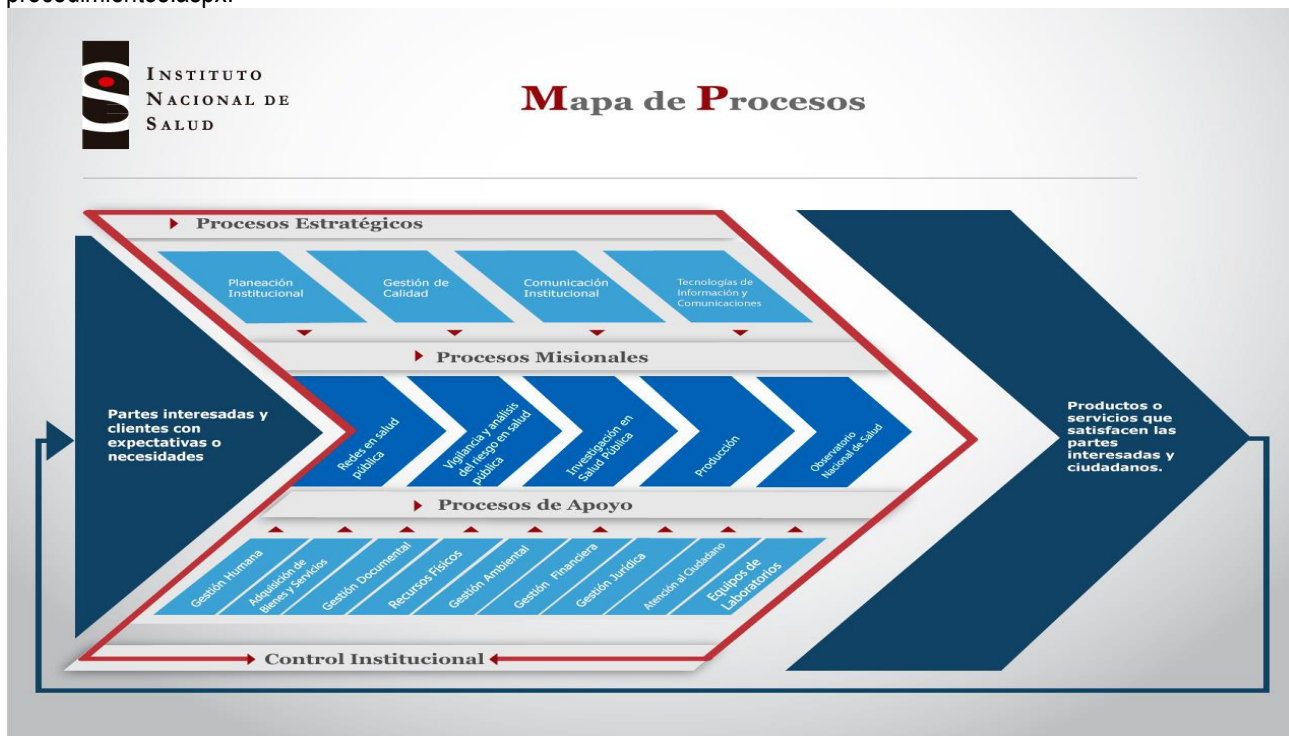
El INS cuenta con un sistema integrado de gestión certificado en las normas GP1000: 2009 e ISO 9001:2015, lo cual ha permitido fortalecer la memoria institucional a través de la estandarización de los procesos y procedimientos los cuales están enmarcados en las diferentes políticas institucionales, ha generado herramientas que aseguran la trazabilidad de la información y ha creado mecanismos que contribuyen a la mejora continua en cumplimiento de los altos estándares de calidad de los productos y servicios ofertados por el INS los cuales busca la satisfacción de nuestros clientes.

En el año 2017 la entidad fue recertificada bajo las normas GP1000: 2009 y la norma ISO 9001 en su versión 2015, por la entidad SGS Colombia la cual le otorgo dicha certificación por tres años bajo el siguiente alcance: Coordinación, asesoría y supervisión de la Red Nacional de Laboratorios, de la red de bancos de sangre y trasfusión y de la red de donación y trasplante de órganos y componentes anatómicos. Vigilancia y análisis del riesgo en Salud Pública. Generación de conocimiento científico Tecnológico en salud y biomedicina y diseño y desarrollo. Producción de biológicos, reactivos y biomodelos para diagnóstico y referencia. Análisis y divulgación de la situación de salud de la población colombiana y sus determinantes.

Actualmente la entidad trabaja en la implementación de los requisitos de la versión 2015 de la norma ISO 9001 enmarcados en los procedimientos transversales y socializados a través de todos los niveles de la entidad para alcanzar el nivel de madurez suficiente afianzándose como herramienta de gestión en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Nuestro Sistema Integrado de gestión actualmente consta de 19 procesos (4 Estratégicos, 5 Misionales, 9 de Apoyo y 1 de Evaluación) que interactúan de forma sistemática para generar productos y servicios de alta

calidad. Esta interacción se representa a través del siguiente mapa de procesos el cual puede consultarse en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/Paginas/procesos-y-procedimientos.aspx>:



5. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN

5.1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a trámites y servicios prestados por el Instituto y promover los espacios para que la ciudadanía participe y sea informada de la gestión de la entidad a partir de información, diálogo en doble vía, lenguaje claro e Incentivos; implementando los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; encaminados a la lucha contra la corrupción a través de la aplicación del principio de transparencia en todo el accionar del INS, formulando para ello estrategias que permitan la identificación y prevención de los riesgos de corrupción.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer los procesos en los que se identifiquen debilidades.
- ✓ Identificar riesgos de corrupción y sus respectivas medidas de prevención, corrección y control.
- ✓ Actualizar los Trámites y los Otros procedimientos Administrativos -OPAs

- ✓ Actualizar los precios de los bienes y servicios registrados en el SUIT acorde a la Resolución de Precios vigente
- ✓ Realizar las gestiones necesarias con el fin de incluir en el SUIT los nuevos Trámites y Otros procedimientos Administrativos -OPAs que se requieran
- ✓ Revisar la racionalización de trámites identificando que Trámites u OPAS se van a racionalizar en el 2018
- ✓ Establecer lineamientos institucionales en los que se evidencie la participación ciudadana
- ✓ Establecer mecanismos de rendición de cuentas para la entidad así como su divulgación.
- ✓ Analizar acciones definidas en la institución para mejorar la comunicación con el ciudadano
- ✓ Fortalecer la comunicación, transparencia y acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

5.3. ALCANCE

Las medidas y acciones contenidas en este Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, aplican para todas las dependencias del Instituto Nacional de Salud.

6. COMPONENTES DEL PLAN

De acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, la Guía para la gestión de riesgos de corrupción de 2015, y la Guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015, definen las siguientes estrategias: **administración de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública, adicionalmente para esta vigencia contaremos en nuestro Plan con un sexto componente que es el de iniciativas adicionales relacionadas con el Código de Integridad**, las cuales se describen a continuación:

6.1. COMPONENTE 1 - GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

6.1.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CORRUPCIÓN

Para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, se efectuó el análisis de los 19 procesos que conforman el Mapa de Procesos Institucional (4 Estratégicos, 5 Misionales, 9 de Apoyo y 1 de Evaluación) en los cuales se identificaron áreas que en un momento dado pueden verse involucradas en acciones de corrupción, tomando como base la experiencia del cliente interno y las directrices de la metodología definida para tal fin.

6.1.2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se toman aquellos riesgos que llevan al INS a ser más vulnerable en su quehacer y que pueden tener como consecuencia el detrimento de la imagen y desarrollo institucional, teniendo como base la metodología definida en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República lo que permite la construcción de nuestro mapa de riesgos de corrupción. El mapa de riesgos del INS 2018 puede ser consultado en el siguiente link: <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/planeacion/plan-anticorrupcion.aspx>

En la actualización del mapa de riesgos de corrupción para el 2018, se evidencian en total **23 riesgos** de corrupción los cuales se discriminan de la siguiente manera:

PROCESO	CLASE DE RIESGO	RIESGO	TOTAL
A01 - Gestión Humana	Operativo	Uso indebido de información privilegiada durante el proceso de archivo de las historias laborales del personal de la institución.	2
	Cumplimiento	Exceso de las facultades otorgadas, desde el momento en que se recibe el informe o la queja para dilatar la investigación disciplinaria.	
A02 - Adquisición de Bienes y Servicios	Operativo	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros, durante el desarrollo de la etapa precontractual.	1
A03 - Gestión Documental	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, Durante el préstamo de los expedientes a las diferentes áreas del INS, hasta su devolución.	1
A04 - Equipos de Laboratorio	Operativo	Cobros Indebidos, de Operaciones de Confirmación Metrológica (Mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones intermedias, calibración y calificación)de equipos de laboratorio y apoyo crítico	2
	Operativo	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros asociadas con la modalidad de Contratación directa para adquisición de servicios de Operaciones de Confirmación Metrológica (Mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones intermedias, calibración y calificación)de equipos de laboratorio y apoyo crítico	
A05 - Gestión Ambiental	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, Al inducir que se alteren los resultados de los nuestros de aguas residuales y emisiones atmosféricas con laboratorios externos contratados.	1
A07 - Gestión Jurídica	Cumplimiento	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante el ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina Jurídica y que son ejecutadas por cada uno de los abogados en sus diferentes actuaciones.	2
	Cumplimiento	Tráfico de influencias, durante el proceso de emisión del acto administrativo por medio del cual se expiden conceptos toxicológicos, dictamen técnico toxicológico, aclaración y/o cualquier otra actuación derivada del trámite.	
A08 - Atención al Ciudadano	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, durante la radicación de las PQRSD y su indebido trámite o incumplimiento del procedimiento.	1
A09 - Gestión Financiera	Operativo	Tráfico de influencias, durante el desarrollo de la cadena presupuestal.	1
A10 - Recursos Físicos	Financiero	Desvío de recursos físicos o económicos, durante la salida de los elementos que conforman el inventario del INS.	1
D01 - Planeación Institucional	Operativo	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros, al distribuir el presupuesto de inversión	1
D02 - Gestión de Calidad	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, al ocultar u omitir información solicitada por los entes de control	1
D03 - Comunicación Institucional	Estratégico	Uso indebido de información privilegiada, en la entrega de contenidos no veraces e inoportunos relacionados con temas de interés en salud pública	1
D04 - Tecnologías de Información y Comunicaciones	Operativo	Uso indebido de información privilegiada al acceder a las bases de datos alojadas en el centro de datos de la entidad.	1
E01 - Control Institucional	Cumplimiento	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al no reportar actos de corrupción observados en las actividades de evaluación, seguimiento y control de la entidad.	1










R01 - Redes en Salud Pública	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, durante la generación, consolidación y emisión de informes y/o resultados, así como en el proceso de custodia de muestras..	2
	Imagen	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al ceder frente a las ofertas o presiones de factores externos, que buscan su propio beneficio frente a los documentos técnicos emitidos por el INS referentes a las redes especiales.	
R02 - Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública	Operativo	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros, durante el proceso de emisión de conceptos toxicológicos	1
R03 - Investigación en Salud Pública	Cumplimiento	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros, al usar información que favorece el lucro personal a un tercero, en forma intencionada	1
R04 – Producción	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, durante la actualización, emisión y distribución de los documentos clasificados como Know How y realización de las actividades relacionadas con la producción de anti venenos.	1
R05 - Observatorio Nacional de Salud	Operativo	Uso indebido de información privilegiada, durante el análisis de la información insumo para los productos del Observatorio.	1
			23
TOTAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Operativo	15	
	Cumplimiento	5	
	Financiero	1	
	Estratégico	1	
	Imagen	1	
	TOTAL	23	

7. COMPONENTE 2 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

7.1. ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Partiendo de la política definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el decreto anti trámites, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios o inexistentes en la Administración Pública y la metodología establecida para su implementación, el INS definió su plan de acción anti trámites para el año 2018, a partir del cual se generaron acciones orientadas a facilitar el acceso del ciudadano a los trámites y servicios que presta la institución.

Actualmente el Instituto Nacional de Salud cuenta con **Tres (3) Trámites y Seis (6) OPAs** inscritos en el SUIT como se aprecia en el siguiente reporte

TRAMITES			
	Número	Nombre del Registro	Estado
	36872	Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas	Inscrito
	36873	Emisión de Dictamen técnico toxicológico para plaguicidas químicos de uso agrícola	Inscrito
	709	Inscripción y participación en los programas de Evaluación Externa del Desempeño del INS	Inscrito
OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
	Número	Nombre del Registro	Estado
	14543	Adquirir animales de laboratorio y alquiler de salas de experimentación	Inscrito
	14742	Examen de diagnóstico de Eventos de Interés en Salud Pública	Inscrito
	14746	Expresar su voluntad en donación de órganos y tejidos	Inscrito
	39874	Adquirir Suero Antiofídico Polivalente	Inscrito
	39877	Adquirir Medios de Cultivo	Inscrito
	14799	Reporte sospecha de reacción adversa al Suero Antiofídico del INS en línea	Inscrito

Nuestros Trámites y Otros Procedimientos Administrativos se describen a continuación:

7.2. TRÁMITES (3)

TRAMITE: INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO DEL INS.

Obtener una herramienta complementaria al control de calidad, para evaluar continuamente su desempeño, con respecto a criterios previamente establecidos, mediante comparaciones interlaboratorio.

TRAMITE: EMISIÓN DE CONCEPTOS TOXICOLÓGICOS DE PLAGUICIDAS. Minimizar los riesgos para la salud humana mediante la emisión del concepto toxicológico, previa evaluación de riesgo de toxicidad de los plaguicidas. El concepto toxicológico es un requisito para otorgar el registro sanitario por la Entidad correspondiente, luego de hacer el respectivo análisis riesgo-beneficio del producto.

TRAMITE: EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO TOXICOLÓGICO PARA PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA. Evaluar el riesgo de toxicidad de los plaguicidas químicos de uso agrícola en la salud humana mediante la emisión del dictamen técnico toxicológico, insumo requerido por la Autoridad Nacional Competente (Instituto Colombiano Agropecuario-ICA) para realizar el respectivo análisis riesgo-beneficio en el que basará su decisión para otorgar o no el respectivo registro al producto.

7.3. OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (6)

OPA: EXAMEN DE DIAGNÓSTICO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. Obtención de resultados para el diagnóstico o confirmación de eventos sujetos a vigilancia en salud pública y control sanitario según su competencia mediante el mecanismo de referencia a través del Laboratorio Nacional de Referencia.

OPA: ADQUIRIR ANIMALES DE LABORATORIO Y ALQUILER DE SALAS DE EXPERIMENTACIÓN. Adquirir animales de referencia para Investigación Científica en salud, con el fin de ser usados con la aplicación de normas éticas tanto para la investigación, procesos de producción de biológicos, control de calidad y docencia para personas naturales o jurídicas.

OPA: REPORTE SOSPECHA DE REACCIÓN ADVERSA AL SUERO ANTIOFÍDICO DEL INS EN LÍNEA. Mediante este OPA, se reportan al INS, las reacciones adversas por aplicación del suero antiofídico polivalente que produce el Instituto Nacional de Salud.

OPA: EXPRESAR SU VOLUNTAD EN DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. Expresar la voluntad en donación de órganos y tejidos, en dos vías positiva o negativa

OPA: ADQUIRIR MEDIOS DE CULTIVO. Obtener Medios de Cultivo y soluciones relacionadas con procesos de control de calidad de medicamentos, alimentos y determinados proyectos de investigación.

OPA: ADQUIRIR SUERO ANTIOFÍDICO POLIVALENTE. Adquirir el medicamento esencial "Suero Antiofídico Polivalente", como único método efectivo para el manejo clínico del envenenamiento por mordedura de serpiente, con el fin de evitar la mortalidad por dicha causa.

Se pone en marcha el botón de **Pago Seguro Electrónico -PSE**, en los OPAs, "Adquirir Suero Antiofídico Polivalente y Adquirir animales de laboratorio.

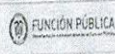

Atendiendo instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP y del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones – MinTic se reemplaza en la página Web del INS, el logo del Si Virtual, por el de No+ Filas y se realiza la socialización a través de inscomunicaciones y de la página web www.ins.gov.co.


Estos trámites y Otros Procedimientos Administrativos de igual manera se pueden consultar a través del nuevo link NO+Filas: www.nomasfilas.gov.co



TRÁMITES A RACIONALIZAR EN EL 2018

En cuanto a la Estrategia de Racionalización de Trámites para el 2018 se van a racionalizar dos (2) TRÁMITES, los cuales ya se registraron en el SUIT, de acuerdo con el reporte que se anexa.



Fecha generación : 2018-01-26

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Único	36872	Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas	Inscrito	Los usuarios para consultar el estado del trámite solo pueden hacerlo a través de correo electrónico	Seguimiento en línea al estado del trámite	Poder consultar en cualquier momento y desde cualquier sitio cual es el estado del trámite y recibir los cambios en el estado del trámite a través de correo electrónico	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	11/12/2018	OTIC
Único	36873	Emisión de Dictamen técnico toxicológico para plaguicidas químicos de uso agrícola	Inscrito	Los usuarios para consultar el estado del trámite solo pueden hacerlo a través de correo electrónico	Seguimiento en línea al estado del trámite	Poder consultar en cualquier momento y desde cualquier sitio cual es el estado del trámite y recibir los cambios en el estado del trámite a través de correo electrónico	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	12/12/2018	OTIC

Nombre de la entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

Sector administrativo: **Salud y Protección Social**

Departamento: **Bogotá D.C**

Municipio: **BOGOTÁ**

Orden: **Nacional**

Año vigencia: **2018**

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Único	36872	Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas	Inscrito	Los usuarios para consultar el estado del trámite solo pueden hacerlo a través de correo electrónico	Seguimiento en línea al estado del trámite	Poder consultar en cualquier momento y desde cualquier sitio cual es el estado del trámite y recibir los cambios en el estado del trámite a través de correo electrónico	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	11/12/2018	OTIC
Único	36873	Emisión de Dictamen técnico toxicológico para plaguicidas químicos de uso agrícola	Inscrito	Los usuarios para consultar el estado del trámite solo pueden hacerlo a través de correo electrónico	Seguimiento en línea al estado del trámite	Poder consultar en cualquier momento y desde cualquier sitio cual es el estado del trámite y recibir los cambios en el estado del trámite a través de correo electrónico	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/07/2018	12/12/2018	OTIC

8. COMPONENTE 3 - RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia general de la rendición de cuentas busca coordinar y desarrollar cada una de las actividades descritas para realizar la rendición de cuentas ante los servidores públicos del INS, los grupos de interés y la ciudadanía incentivando el dialogo mediante el uso de tecnologías de comunicación, con el fin de contribuir conjuntamente en las políticas de salud pública y mejorar la gestión científica, técnica, tecnológica y administrativa del sector mediante la entrega de información fiable, oportuna, pertinente y con un lenguaje comprensible al ciudadano.

Como estrategia permanente de relación de doble vía con el ciudadano, el INS cuenta con espacios virtuales y presenciales que le permiten mantenerlo informado sobre el desarrollo de las acciones de la administración, su actuar y su gestión en favor de la salud pública del país.

ASPECTOS A MANTENER Y FORTALECER EN LA PRESENTE VIGENCIA 2018		
INFORMACIÓN	DIÁLOGO	INCENTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acercamiento de los ciudadanos y grupos de interés a la entidad. ✓ Generar actividades con los diferentes canales de atención para acercar a la ciudadanía y grupos de interés a participar sobre los diferentes temas que expone la entidad como rendición de cuentas y participación ciudadana a su gestión. ✓ Construcción colectiva en temas institucionales con la participación de los funcionarios contratistas y la ciudadanía. ✓ Publicar las diferentes actividades de Rendición de Cuentas que realice el INS durante la vigencia. ✓ Publicar la evaluación de la estrategia de Rendición de cuentas vigencia anterior. ✓ Publicar la estrategia anual de Rendición de cuentas a la ciudadanía para la vigencia actual. ✓ Elaborar y divulgar piezas de comunicación “infografías, imágenes, banners, videos, etc.) para fomentar la cultura de la Rendición de Cuentas y la participación Ciudadana. ✓ Actualizar la información de la página web de acuerdo con los requisitos mínimos de acuerdo a Resolución de MinTIC. ✓ Elaborar y difundir piezas de comunicación para fomentar la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas. ✓ Se incrementará el monitoreo en talento humano para mantener actualizado el SIGEP según reporte del DAFP 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar seguimiento a las convocatorias realizadas. ✓ Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 y hacer su respectiva divulgación de acuerdo con nuestra caracterización de usuarios, incentivando a la participación ciudadana. ✓ Consultar a la ciudadanía temas de interés para rendición de cuentas a través de encuestas que se aplican en los eventos de capacitación. ✓ Realizar reunión Anual con Aseguradores. ✓ Open house: promoción del portafolio de bienes y servicios del INS con Universidades, entidades que tienen bioterio y entidades que utilizan medios de cultivo. ✓ Mesa de diálogo regional sobre factores de riesgo para enfermedades crónicas. ✓ Diálogos Temáticos sobre: 1- efectos del conflicto armado en salud; 2- Cambio Climático. ✓ Diálogos Zonales sobre avances implementación de los proyectos de investigación de los efectos del Zika en los hijos de madres gestantes (atlántico, Valle del Cauca y Santander). ✓ Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano. ✓ Actividad de Rendición de Cuentas día Mundial del Donante de Sangre. ✓ Actividad de Rendición de Cuentas día Mundial del Donante de Órganos. ✓ Actividad de Rendición de Cuentas Presentación y discusión de los informes del Observatorio Nacional de Salud en el congreso, en el INS y otros espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Divulgar los diferentes mecanismos de participación ciudadana existentes con el fin de fortalecerlos al interior del INS y a la ciudadanía. ✓ Elaborar y divulgar piezas de comunicación para incentivar la participación activa en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ✓ Realizar concurso sobre rendición de cuentas y participación ciudadana dirigido a los servidores públicos del INS. ✓ Realizar a los ciudadanos socialización sobre la rendición de cuentas (infografía, piezas gráficas, video u otro medio) ✓ Incluir los nombres de las personas que participaron con observaciones, preguntas, sugerencias, aportes en los documentos publicados en el espacio de participación ciudadana.

La estrategia anual de rendición de cuentas a la ciudadanía del INS se realiza a través de varias actividades enmarcadas en los tres pilares que la sustentan: Información, Diálogo e Incentivos, las cuales se encuentran descritas en el Documento **ESTRATEGIA ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA INS**

2018, adicionalmente este documento incluye marco normativo, Diagnóstico y caracterización de necesidades de información, Indicadores de información, Diálogo e Incentivos, Equipo responsable, recursos e infraestructura institucional para la implementación de la Estrategia, Procedimientos para participación Ciudadana, Cronograma, Estrategia de Comunicaciones, Multiplicidad de Espacios de Rendición de cuentas a la Ciudadanía, Mecanismos de seguimiento a la Estrategia, Evaluación, Monitoreo y seguimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas a la ciudadanía, este documento se somete a participación ciudadana y puede ser consultado en el siguiente link <http://participacion.ins.gov.co/rendicuentas/rendición-de-cuentas-2018>.

Algunas actividades generales en cuanto a rendición de cuentas son:

8.1. PUBLICAR INFORMES DE INTERÉS CIUDADANO

Con el fin de mantener informado a nuestro ciudadano cliente, el INS publica periódicamente en su página web la siguiente información: información financiera y contable, información relativa a planeación y gestión, informes de gestión administrativa de interés ciudadano, informes de control interno, los informes de rendición de cuentas, además toda la información relacionada con la salud pública de interés a la ciudadanía.

8.2. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este propósito se realizará a través de varias actividades de la rendición de cuentas de manera permanente basados en los elementos de información, dialogo e incentivos de acuerdo con la metodología establecida para tal fin, actividades que se encuentran contempladas en la siguiente matriz de Rendición de Cuentas y hacen parte del PAAC. A través de diferentes actividades relacionadas a continuación se garantizará la **INFORMACIÓN** como una actividad fundamental en la rendición de cuentas, para ello se realizará la audiencia pública de la vigencia anterior, **la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017, se realizará el 22 de marzo de 2018, para lo cual se publicará previamente el Informe de Gestión de la vigencia 2017 del INS.**

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2016, se realizó el 31 de marzo de 2017 en el Auditorio del INS, los diferentes documentos que sustentan esta actividad pueden ser consultados en el siguiente link <http://participacion.ins.gov.co/rendicuentas/rendicion-de-cuentas-2016>

Se fomentará la utilización del espacio en la página web denominado **participación en la formulación de políticas** cuyo link es <http://participacion.ins.gov.co/> la cual tiene como propósito fortalecer la participación ciudadana y el diálogo directo de nuestros grupos de interés, usuarios, así como la participación de los servidores públicos (contratistas y funcionarios del INS), para lo cual se continuará sometiendo a consideración diferentes temas tales como documentos, planes, presupuesto, normatividad, programas o proyectos, informe de gestión, Plan de Acción Institucional, Plan Anual de Adquisiciones, la Estrategia Anual de Rendición de Cuentas, el PAAC, temas de rendición de cuentas.

Con el fin de fomentar la participación ciudadana y brindarle a la ciudadanía la información de cómo puede interactuar con el INS y los canales existentes para ello, se elaboró la CARTILLA DE PARTICIPACIÓN DEL INS, la cual fue actualizada en marzo del 2017 y se sometió previamente a consulta ciudadana, esta cartilla tiene como

propósito de acuerdo con nuestra misión institucional, el compromiso de garantizar la calidad en los procesos de recepción, trámite y resolución de peticiones de los ciudadanos tanto de interés general, como de interés particular, con el fin de promover la intervención ciudadana y lograr mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros usuarios.

El INS en una búsqueda constante en la transformación de las condiciones de salud de los colombianos y como entidad líder en la gestión del conocimiento en salud pública, valora la interacción entre el ciudadano y la entidad, por ello cuenta con varios canales de atención que permiten conocer necesidades y optimizar la gestión institucional que redundara en la salud y la calidad de vida de la sociedad. Toda persona al conocer y utilizar el derecho a la participación ciudadana, se convierte en un “**supervisor especial**” de nuestro trabajo, lo que nos obliga a mejorar continuamente.

Por lo tanto se seguirán socializando los **canales institucionales habilitados** para que la ciudadanía interactúe con el INS, así como los diferentes medios a través de los cuales se puede participar tales como: la **línea gratuita 018000113400**, los correos **rendicuentasins@ins.gov.co** y **contactenos@ins.gov.co**, la página web del INS **www.ins.gov.co**, la nueva línea telefónica de Atención (PQRSD) **3244576**

El espacio de **Participación Ciudadana** en nuestra página institucional cuyo link es **<http://participacion.ins.gov.co/>**

Las redes sociales institucionales: Twitter @INSColombia, Facebook/INSColombia, YouTube: www.youtube.com/user/ins/videos

La intranet a través del correo institucional de comunicaciones **inscomunicaciones@ins.gov.co**

Los Medios escritos como LO ÚLTIMO órgano de difusión bimensual interno y el INSformativo órgano de difusión mensual externo, y demás información institucional publicada en las diferentes **carteleras institucionales** y en el televisor de la entrada principal y del primer y segundo bloque

El Call Center 2207700, la **Ventanilla Única de Correspondencia Avenida Calle 26 N° 51 – 20** y **El Buzón de Sugerencias**.

De igual manera se fortalece los elementos de **DIÁLOGO E INCENTIVOS**, para el elemento de **DIÁLOGO** se generan múltiples espacios tales como, **la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2017** y hacer su respectiva divulgación de acuerdo con nuestra caracterización de usuarios; participar en las **Ferias de Servicio al Ciudadano**; realizar **eventos de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través canales, piezas o medios electrónicos**; **difundir las actividades de rendición de cuentas y los resultados obtenidos** a través de diferentes canales, **piezas gráficas o medios electrónicos**; **consultar a la ciudadanía temas de interés para rendición de cuentas** a través de encuestas que se aplican en los eventos de capacitación; **Open house**: promoción del portafolio de bienes y servicios del INS con Universidades, entidades que tienen bioterio y entidades que utilizan medios de cultivo; **mesa de diálogo regional** sobre factores de riesgo para enfermedades crónicas; **Diálogos Temáticos** sobre efectos del conflicto armado en salud; y sobre Cambio Climático; **diálogos Zonales** sobre avances implementación de los proyectos de investigación de los efectos del Zika en los hijos de madres gestantes (atlántico, Valle del Cauca y Santander); y **reunión anual con aseguradores**.

En cuanto al elemento **INCENTIVOS**, a través de un **concurso de conocimientos sobre participación ciudadana y rendición** de cuentas dirigido a los funcionarios y contratistas del INS se ha mejorado la participación y lo que se pretende es también afianzar conocimientos sobre estos temas. De igual manera a quienes participen con observaciones, comentarios y sugerencias sobre los diferentes documentos, planes, normas, etc. que se sometan a consulta ciudadana se incluirá su nombre en el documento o en un informe adicional el cual se publicará como reconocimiento a su contribución en la construcción y aporte a la gestión institucional y **elaborar y divulgar piezas gráficas o infografías para incentivar la participación activa de la ciudadanía en la Audiencia Pública.**

Todas las actividades de la Estrategia Anual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía INS 2018 que integran los tres elementos de una Rendición de Cuentas: Información, Diálogo e Incentivos, se encuentran incluidas en el componente de Rendición de Cuentas que se desarrolla a continuación:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización	
Subcomponente 1 <i>Información de calidad y en lenguaje comprensible</i>	1.1	Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia anterior como parte de la Rendición de Cuentas institucional.	Un (1) Informe de gestión elaborado y publicado	Informe publicado /Informe programado	Oficina Asesora de Planeación	31-Ene-2018
	1.2	Difundir las actividades de Rendición de Cuentas y los resultados obtenidos a través de diferentes canales, piezas gráficas, Informes o medios electrónicos	Dos (3) difusiones de Rendición de Cuentas y los resultados obtenidos	Actividades realizadas/Actividades Programadas	Dirección General Comunicaciones Direcciones Técnicas	1. 30-Abr-2018 2. 31-Jul-2018 3. 28-Dic-2018
	1.3	Actualizar en la página web lo relacionado con los bienes y servicios que genera el INS	Menú actualizado de los bienes y servicios del INS	Menú actualizado / Menú programado	Todos los procesos	30-Nov-2018
Subcomponente 2 <i>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</i>	2.1	Consultar a la Ciudadanía temas de interés para rendición de cuentas a través de las encuestas que se aplican en los eventos que realiza el INS	Definición de temas de interés para la rendición de cuentas	Informe con los temas de interés para la rendición de cuentas	Atención al ciudadano	28-Feb-2018
	2.2	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presidida por la alta dirección	Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada/Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Programada	Dirección General	22-Mar-2018
	2.3	Realizar los siguientes eventos de participación	Realizar los tres (3) eventos de	Eventos realizados /Eventos programados	Dirección General Direcciones	1. 16-Jun-2018 2. 13-Oct-2018

	ciudadana y/o rendición de cuentas a través de canales, piezas o medios electrónicos. (1. Día Mundial del Donante de Sangre. 2. Día Mundial del Donante de Órganos. 3. Informe del Observatorio Nacional de Salud)	participación y/o rendición de cuentas, a través de diversos canales, piezas gráficas o medios electrónicos		Técnicas Comunicaciones	3. 15-Dic-2018
2.4	Open house: promoción del portafolio de bienes y servicios del INS con Universidades, entidades que tienen bioterio y entidades que utilizan medios de cultivo	Open house realizado	Open house realizado /Open house programado	Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones	30-Nov-2018
2.5	Mesa de diálogo regional sobre factores de riesgo para enfermedades crónicas	Mesa de diálogo regional realizada	Mesa de dialogo regional realizada/ Mesa de diálogo regional programada	Dirección General Dirección Técnica de Vigilancia Comunicaciones	30-Nov-2018
2.6	Diálogos Temáticos sobre: efectos del conflicto armado en salud; y Cambio Climático	Realizar los dos (2) diálogos temáticos	Diálogos temáticos realizados/Diálogos temáticos programados	Dirección General Observatorio Nacional de Salud Comunicaciones	30-Nov-2018
2.7	Diálogos Zonales sobre avances implementación de los proyectos de investigación de los efectos del Zika en los hijos de madres gestantes (atlántico, Valle del Cauca y Santander)	Realizar los (3) Diálogos zonales	Diálogos Zonales realizados/Diálogos Zonales programados	Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones	30-Nov-2018
2.8	Realizar reunión Anual con Aseguradores	Reunión realizada en la fecha programada	Reunión realizada/Reunión programada	Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones	14-Dic-2018
2.9	Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano	Asistir por lo menos a una Feria de Servicio al Ciudadano	Feria de Servicio al Ciudadano realizada/ Feria de Servicio al Ciudadano programada	Atención al ciudadano	14-Nov-2018
Subcomponente 3 <i>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y</i>	3.1 Elaborar y divulgar piezas gráficas, o infografías para incentivar la participación activa en la Audiencia Pública	Piezas gráficas o infografías elaboradas	Piezas gráficas o infografías elaboradas/Piezas gráficas o infografías programadas	Dirección General Comunicaciones	16-Mar-2018

<i>petición de cuentas</i>	3.2	Realizar concurso de conocimientos sobre participación ciudadana y rendición de cuentas para los funcionarios y contratistas INS	Un (1) Concurso de conocimientos	Concurso realizado/ Concurso programado	Equipo de Rendición de Cuentas	31-Ago-2018
Subcomponente 4 <i>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</i>	4.1	Realizar encuesta de satisfacción en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Un (1) informe de satisfacción de la Audiencia Pública de RdCtas realizada	Encuesta realizada/ Encuesta Programada	Atención al Ciudadano	22-Mar-2018
	4.2	Elaborar y publicar los informes de rendición de cuentas de la vigencia.	Dos (2) Informes de rendición de cuentas publicados en el portal web y comunicarlo a la ciudadanía	Informes publicados/ Informes programados	Dirección General Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación Direcciones Técnicas	1. 31-jul-2018 2. 14-Dic-2018

9. COMPONENTE 4 - MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

9.1. DIAGNOSTICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Como metodología utilizada para el Diagnóstico de Debilidades, se validaron los resultados generales de las auditorías realizadas durante la vigencia 2017, y se tomó como referencia los componentes del servicio al ciudadano (Ventanilla Hacia Adentro y Ventanilla Hacia Afuera)

El Instituto Nacional de Salud cuenta con un proceso transversal de Atención al Ciudadano que depende de la Secretaria General el cual se denominó Grupo de Atención al Ciudadano siendo este el enlace directo entre la ciudadanía y el INS, a través de la expedición de la Resolución No. 528 del 11 de Mayo de 2017 se optimizó el proceso interno para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones que se allegan a la entidad como la recepción de PQRSD de manera anónima, verbales, atención preferencial, atención prioritaria, trámite de quejas y denuncias de servidores públicos de la entidad.

A través de la actualización de los 3 procedimientos: a. Medición satisfacción a ciudadano/cliente frente a los productos/servicios del INS, b. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, c. Comunicación con el ciudadano/cliente, se logró implementar y optimizar la entrega de trámites y servicios al ciudadano, así como, el fortalecimiento de los procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad.

La medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los eventos, talleres y capacitaciones que suministra la Entidad se consolidó al llevar a cabo la publicación de más de cuarenta (40) informes que permiten dar cuenta de la percepción de la ciudadanía frente a este servicio <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/Paginas/Encuestas-de-Satisfacci%C3%B3n-al-Ciudadano.aspx> y la percepción frente a la satisfacción de 16 productos y servicios prestados por el INS, con la publicación de seis (6) informes que permiten dar cuenta

de la percepción de nuestro ciudadano cliente. <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/Paginas/Informes%20Percepci%C3%B3n%20Productos%20y%20Servicios.aspx>

Con la puesta en marcha del nuevo Sistema de PQRSD ubicado en la página web www.ins.gov.co, en el siguiente enlace: <http://aplicacionespruebas.ins.gov.co/pqr>, se da inicio a las mejoras en la atención y cultura de servicio al ciudadano siguiendo los estándares de comunicación y facilitando la interacción con la entidad con esto buscamos conocer de nuestros ciudadanos/clientes sus solicitudes, dudas, sugerencias frente a nuestra misión, productos, trámites y servicios prestados, de igual manera la fiabilidad en el seguimiento, oportunidad y calidad de las respuestas brindadas.

Durante la vigencia 2017 se publicó la Resolución de precios de Bienes y Servicios ofrecidos por la entidad en el mes de junio de 2017 <http://www.ins.gov.co/tramites-y-servicios/SiteAssets/Paginas/resolucion-de-precios/RESOLUCI%C3%93N%20PRECIOS%20700%20DE%202017.pdf>, lo cual permitió definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano.

9.2. CANALES DE COMUNICACIÓN

A través de la página institucional se continúa brindado el acceso a la ciudadanía a través de los canales oficiales de atención dispuestos por la entidad, lo que permite ampliamente la participación ciudadana. Así mismo, a través de varias jornadas de sensibilización se multiplicaron los protocolos de atención al ciudadano.

Adicionalmente el INS pone a disposición de la ciudadanía la nueva Línea de Atención al Ciudadano (PQRSD): 324 4576 y el buzón de mensajes del PBX para la recepción de llamadas, los siguientes son los canales de atención para la recepción de solicitudes:

CANAL	MEDIO DE RECEPCIÓN
ESCRITO	<ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Única de Correspondencia. • Buzón de Sugerencias. • Atención Presencial GAC.
TELFÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> • PBX: 2207700. • Línea de Atención (PQRSD): 3244576 • Línea Gratuita Nacional: 018000113400
VIRTUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de PQR de la página web: www.ins.gov.co. • Correo electrónico institucional: contactenos@ins.gov.co • Chat institucional. • Redes sociales.
PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Punto de información Grupo de Atención al Ciudadano • Dependencias que atienden público.

9.3. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO

De manera constante el Grupo de Atención al Ciudadano trabajó en desarrollar programas de capacitación y sensibilización referente a la Cultura de Servicio al Ciudadano y los Protocolos de Atención al interior de los grupos misionales y de apoyo propendiendo por un servicio oportuno y de excelencia.

Por otra parte en mejora del servicio al ciudadano la entidad asistió con un equipo interdisciplinario a dos (2) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano liderada y programadas por el DNP a los municipios de Santa Rosa de Cabal (Pereira) y Sogamoso (Boyacá) en las que atendió, oriento y sensibilizo un total de 456 ciudadanos frente a los productos, trámites y servicios ofrecidos por el INS.

9.4. INFORME ATENCIÓN AL CIUDADANO

Durante el año 2017, se atendió a la ciudadanía a través de los canales de atención virtual, telefónica, presencial y escrito, igualmente se publicó en la página web institucional la Cartilla de Participación Ciudadana V.3, así como la Carta de trato Digno al ciudadano 2017 la cual, buscó una mejor interacción e interpretación con la ciudadanía sobre los derechos, deberes, trámites y servicios institucionales se consolidó a 30 de noviembre de 2017 el 100% de las encuestas de medición de percepción del ciudadano/cliente, por los diferentes canales oficiales se recibieron y atendieron para la vigencia 2017, un total de 1943 PQRSD.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización	
Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1	Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño las acciones para fortalecer y mejorar la atención al ciudadano	Efectuar una (1) presentación	Presentación realizada /Presentación programada	Atención al Ciudadano	30-Abr-2018
	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Socializar al interior del INS los protocolos de servicio al ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Una (1) Socialización realizada	Socialización realizada /socialización programada	Atención al Ciudadano
2.2		Socializar a los servidores públicos del INS y a la ciudadanía los canales de atención a la Ciudadanía (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Dos (2) Socializaciones realizadas	Socializaciones realizadas/ socializaciones programadas	Atención al Ciudadano	1. 31-May-2018 2.31-Oct-2018

Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Realizar actividades al interior del INS para fortalecer la cultura del servicio al ciudadano a través de los diversos canales (Servicio Telefónico, Presencial, Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Dos (2) actividades realizadas	Actividades ejecutadas/ Actividades programadas	Atención al Ciudadano	29-Jun-2018 30-Nov-2018
	3.2	Realizar actividad de difusión del Código de Integridad a los servidores públicos del INS. (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Una (1) actividad de difusión del Código de Integridad realizada	Actividad desarrollada/ Actividad Programada	Grupo de Talento Humano	29-Jun-2018
Subcomponente 4 Normativo Procedimental	4.1	Actualizar la Carta de Trato Digno al ciudadano	Hacer una (1) actualización y divulgar por los canales de comunicación para que los ciudadanos la conozcan	Actividad desarrollada/ Actividad Programada	Atención al Ciudadano	31-May-2018
	4.2	Realizar una política institucional de calidad de atención y trato digno al ciudadano.	Política elaborada y aprobada.	Actividad desarrollada/ Actividad Programada	Atención al Ciudadano	30-Jun-2018
	4.3	Presentar el informe de PQRSD al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Dos (2) informes presentados al año	Informe Presentado /Informe Programado	Atención al Ciudadano	1. 30-Abr-2018 2. 31-Oct-2018
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar medición de satisfacción a los ciudadanos del servicio recibido en la Oficina de Atención al Ciudadano.	Informe semestral de la satisfacción del ciudadano de la atención prestada en la Oficina de atención al ciudadano.	Informe realizado/ Informe programado	Atención al Ciudadano	31-Julio-2018 31-Dic-2018

10.COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario No. 103 de 2015 y concordantes, se establecieron los siguientes instrumentos para garantizar el cumplimiento del derecho a acceder a la información pública del Instituto Nacional de Salud:

- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental

10.1. Registro de Activos de Información

Es el inventario de toda información que se genera, obtiene, adquiere, transforma o controla en calidad de sujeto obligado, por parte del Instituto Nacional de Salud. Puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Documents/INVENTARIO%20DE%20ACTIVOS%20DE%20INFORMACIÓN%20INS.xlsx?Web=1>

10.2. Índice de Información Clasificada y Reservada

Es el inventario de toda la información que ha sido calificada como clasificada y reservada por el INS. Puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Documents/INFORMACION%20CLASIFICADA%20Y%20RESERVADA%20INS-2016.xlsx?Web=1>

10.3. Esquema de publicación de información.

Es el instrumento con que dispone el INS para informar de forma ordenada, a los ciudadanos la información que se encuentra disponible en el sitio WEB; conforme a los principios de transparencia y acceso a la información. El cual puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/Paginas/esquema-de-publicacion-de-informacion.aspx>

10.4. Programa de Gestión Documental.

Es el instrumento que establece los procedimientos y lineamientos para la producción, distribución, organización consulta y conservación de los documentos públicos. Para esta vigencia 2017 el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo aprobó el Programa de Gestión Documental presentado. El cual puede ser consultado en el siguiente link <http://www.ins.gov.co/Transparencia/Documents/PROGRAMA%20GESTIÓN%20DOCUMENTAL%20INS%202016-2018.pdf>

10.5. Costos de Reproducción o Copias de la Información Pública

En el año 2016 se publicó la Resolución 340 del 18 de febrero de 2016 mediante la cual se determina los **Costos de reproducción de la información pública**, este acto administrativo puede ser consultado en el siguiente http://www.ins.gov.co/Transparencia/Paginas/Costos_de_Produccion.aspx, para el 2017 se encuentra publicado el documento equivalente el cual puede ser consultado en el mismo link.

10.6. Actualización permanente del sitio web del INS

En el 2017 se rediseño nuestra página web y en diciembre se implementó, por lo tanto esta es una actividad permanentemente acorde a los parámetros de Gobierno Digital, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad vigente teniendo en cuenta a la ciudadanía para que sea una página amigable, de fácil acceso, consulta rápida, incluyente y que permita tener información actualizada.

A través de este componente se busca fortalecer los mecanismos de difusión de la gestión del Instituto Nacional de Salud y las diferentes acciones que se realizan, tanto internas como externas, con el propósito fundamental de contribuir en mejorar la salud pública de la población colombiana y fomentar los diferentes mecanismos de participación ciudadana fundamentalmente virtuales para que los ciudadanos puedan acceder a la información y participen en la construcción de la misma a través de nuestra página web sin necesidad de trasladarse a la entidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018						
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						
<i>Subcomponentes</i>	<i>Actividades</i>		<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite de realización</i>
<i>Subcomponente 1</i> <i>Lineamientos de transparencia activa</i>	1.1	Creación e implementación de la encuesta de percepción frente a la información del portal web del INS	Encuesta en la página web del INS	Encuesta ejecutada/Encuesta programada	Oficina TIC	02-Abr-2018
	1.2	Actualizar los activos de información del INS	Actualización de los activos de información	Actualización realizada/ Actualización programada	Secretaria General	29-Jun-2018
	1.3	Publicar documentos, proyectos, programas o planes para discusión, comentarios o sugerencias por parte de la ciudadanía	Publicar cinco (5) documentos, proyectos, programas o planes para consulta ciudadanía	Publicaciones realizadas	Todas las Dependencias	1.30-Nov-2018
<i>Subcomponente 2</i> <i>Lineamientos de transparencia pasiva</i>	2.1	Realizar actividades institucionales de divulgación, prevención de corrupción y transparencia (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Dos (2) actividades realizadas	Actividades realizadas /Actividades programadas	Secretaria General	1-30-Abr-2018 2- 17-Ago-2018
<i>Subcomponente 3</i> <i>Elaboración de los instrumentos de gestión de la información</i>	3.1	Actualización del índice de información clasificada y reservada	Una (1) Actualización realizada	Índice de información clasificada y reservada actualizado	Of. Asesora Jurídica	31-Jul-2018
	3.2	Realizar actividades de sensibilización sobre el Plan Institucional de Archivos – PINAR (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Una (1) actividad de sensibilización realizada	Actividad realizada/ Actividad programada	Gestión Documental	17-Ago-2018

	3.3	Realizar actividades de sensibilización sobre el Sistema Integrado de Conservación (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)	Dos (2) actividades de sensibilización realizadas	Actividades realizadas/ Actividades programadas	Gestión Documental	1-18-May-2018 2-17-Ago-2018
	3.4	Actualizar permanentemente el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	La entidad realizará la actualización respectiva y se estará monitoreando el reporte emitido del SIGEP	SIGEP actualizado	Talento Humano	28-Dic-2018
	3.5	Actualizar permanentemente el Sistema Único de Información y Trámites –SUIT	Realizar los ajustes del SUIT de acuerdo a la dinámica institucional y normatividad vigente	SUIT actualizado	Direcciones Técnicas	14-Dic-2018
<i>Subcomponente 4</i> <i>Criterio diferencial de accesibilidad</i>	4.1	Implementar las directrices y criterios de la norma técnica de accesibilidad para el menú de navegación principal en la Portal Web de la entidad	Menú de navegación principal del Portal web validado con los criterios de accesibilidad nivel AAA	Menú actualizado/ Menú Programado	Oficina TIC	30-Abril 2018
	4.2	Realizar la implementación técnica del SEO (Search Engine Optimization) en el portal Web de la entidad para facilitar la búsqueda de la información en los principales motores de búsqueda (Yahoo, Google, Bing).	SEO implementado	SEO implementado/ SEO Programado	Oficina TIC	29-Jun-2018
<i>Subcomponente 5</i> <i>Monitoreo del acceso a la información pública</i>	5.1	Fortalecer el monitoreo y acceso de la información pública de la entidad	Informe de solicitudes de acceso a la información pública de la entidad.	Informe realizado/ Informe programado	Atención al Ciudadano	30-Nov-2018

11.COMPONENTE 6 – INICIATIVAS ADICIONALES

Para esta vigencia 2018 de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Manual Operativo de acuerdo a la Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se elaborará el **Código de Integridad**, el cual es el sexto componente de este PAAC INS 2018, como Iniciativas Adicionales.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha límite de realización
1.1 Elaborar el Código de Integridad del INS	Código de Integridad elaborado y publicado	Código de Integridad elaborado / Código de Integridad Programado	Grupo de Talento Humano	30-Abr-2018

12. CONSOLIDACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

12.1. CONSOLIDACIÓN

Cada uno de los módulos que conforman el plan anticorrupción y atención al ciudadano es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación acorde a las metodologías definidas y orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuya elaboración de los diferentes componentes ha sido liderado por diferentes profesionales de las áreas directamente relacionadas que conforman el Equipo de Trabajo de Rendición de Cuentas del INS.

12.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El **monitoreo** está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y del profesional responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con base en los soportes remitidos se elabora una matriz de monitoreo para cada uno de los tres cuatrimestres con el fin de verificar el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas y se remite a la Oficina de Control Interno quien se encarga de realizar el **seguimiento** al presente plan.

13. PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano una vez elaborado y teniendo en cuenta la fecha máxima de publicación acorde a la normatividad vigente, a la posibilidad de actualizarlo las veces que sea necesario y la importancia de la participación ciudadana en la gestión institucional lo somete a consideración de los servidores públicos del INS, de los grupos de interés y de la ciudadanía en general, utilizando para ello los siguientes medios como son:

- ✓ La página web del INS www.ins.gov.co
- ✓ El espacio de **Participación** en la formulación de políticas cuyo link es <http://participacion.ins.gov.co/>

- ✓ Las redes sociales institucionales, **Twitter @INSColombia** y en **Facebook/INSColombia** y **Facebook live**
- ✓ **La intranet** a través del correo institucional de comunicaciones **inscomunicaciones@ins.gov.co**,
- ✓ Medios escritos publicados en las diferentes **carteleras institucionales** y en el **televisor de la entrada principal**
- ✓ **Las bases de correos electrónicos de nuestros grupos de interés**

Cuyo propósito es que puedan consultar el documento y remitir sus observaciones, sugerencias, preguntas y demás aportes que permitirán fortalecer y mejorar este documento a través del correo **rendicuentasins@ins.gov.co**.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS

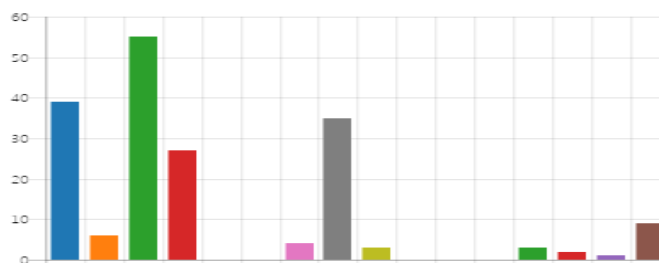
Durante el mes de enero de 2018 vía correo electrónico el Instituto Nacional de Salud se permitió solicitar a 12.492 de sus contactos que integran la lista de sus grupos de interés que participarán respondiendo 16 preguntas definidas por la Dirección General del Instituto como insumo para orientar de manera transversal la ejecución de su plan de acción durante el año 2018.

El presente informe reúne los hallazgos más relevantes a la fecha, es menester aclarar que la encuesta permanecerá abierta para el diligenciamiento hasta el día 12 de marzo de 2018 hasta las 4:00 pm, donde obtendremos resultados finales que enriquecerán las conclusiones aquí presentadas y darán fundamentos para la toma de decisiones y enriquecerán nuestra audiencia pública de rendición de cuentas.

Como parte del proceso de esta consulta se realiza un primer corte al 26 de enero del 2018 cuyos resultados se presentan a continuación:

Perfil de los participantes

- Entidad Territorial
- Administradora de Planes de ...
- Institución Prestadora de Servi...
- Universidad /Entidad Educativa
- Empresa productora / importa...
- Gremio
- Centro o Instituto de Investiga...
- Entidad del Gobierno Nacional
- Fuerzas Militares
- Puerto o aeropuerto
- Organismo o Agencia Internac...
- Entidad Certificadora o Acredi...
- Industria farmacéutica
- Medio de comunicación.
- Organismo de control
- Otras



D.C., Colombi...
03-1704

fax: 220 7700 Ext. 1283-1269
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

Las Instituciones prestadoras de salud, entes territoriales, entidades del gobierno nacional y las universidades y entidades educativas son los grupos de interés que muestran mayor motivación por aportar desde su rol al fortalecimiento del Instituto Nacional de Salud.

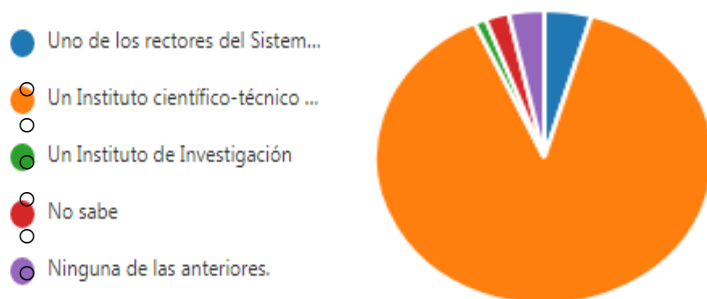
Adicionalmente, las empresas administradoras de planes de beneficios, los centros e institutos de investigación, las fuerzas militares, la industria farmacéutica, los medios de comunicación y organismos de control, son públicos de interés que es necesario comprender con mayor profundidad, su participación en la encuesta ofrece insumos invaluable para el desarrollo de estrategias incluyentes que lleven a una mayor recordación del instituto y promuevan el interés de desarrollar iniciativas conjuntas de trabajo de acuerdo con las siguientes funciones:

- Función de Vigilancia en Salud Pública.
- Función de Vigilancia por Laboratorio.
- Función de coordinación de la red de donación y trasplante y bancos de sangre.
- Función de Producción de Insumos de interés para la salud pública.
- Función de análisis complejos de información y producción de documentos técnicos para la legislación y rectoría en salud.
- Función de Investigación en salud.

¿Conoce al Instituto Nacional de Salud?

Si bien puede parecer una pregunta obvia, responde a la necesidad de saber en qué públicos específicos es necesario intensificar nuestra presencia y profundizar nuestro nivel de relacionamiento, a la fecha (11) de los participantes han manifestado no conocer el Instituto, la identidad precisa de ellos será un insumo con el que contaremos al cierre definitivo de la encuesta el próximo mes de marzo.

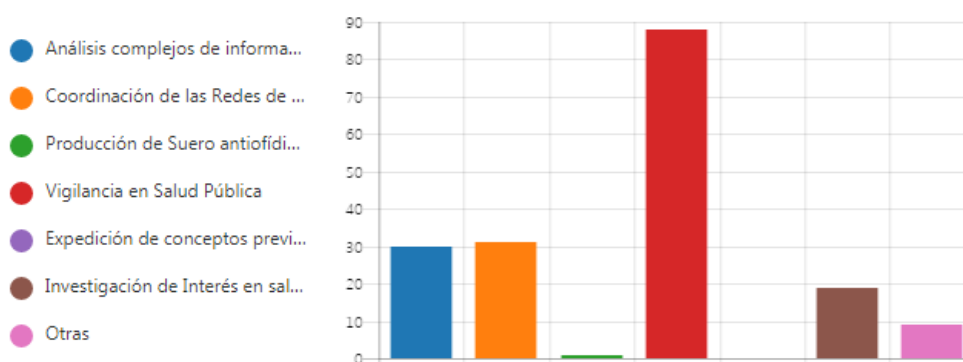
El Instituto Nacional de Salud es...



Una significativa mayoría de los participantes expresan que somos “*Un Instituto científico-técnico nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social que coordina técnicamente la Red de laboratorios de salud pública, el Sistema de Vigilancia en Salud pública, la red de bancos de sangre, la red de donación y trasplante y produce conocimiento, servicios y productos de interés en salud pública*”.

Esta claridad sobre la labor misional del Instituto define la obligación de llegar a un segundo paso en nuestro accionar, permitiendo a los grupos de interés conocer las áreas específicas de trabajo lo que evidentemente dará un mayor contexto a la definición general de nuestro que hacer.

Las funciones esenciales para la salud pública desarrolladas por el Instituto más visibles



La vigilancia en salud pública sigue siendo la labor del instituto más destacada o de mayor visibilidad pública, es de vital importancia reconocer como una alerta que la recordación de esta función está muy por encima de los otros servicios de la institución.

Si bien coordinar las redes de laboratorios departamentales, bancos de sangre, donación y trasplante, el análisis complejo de información presentado en los informes del Observatorio Nacional de Salud y la Investigación de Interés en Salud Pública, tienen cierta recordación; es imperativo fortalecer su comunicación e involucramiento dentro de los grupos de interés, llevándolas al nivel de reconocimiento que tiene la vigilancia.

El notable desconocimiento de la Producción de Suero antiofidico y medios de cultivo a pesar de ser una de nuestras funciones más destacadas define una línea de trabajo de especial atención que de darse a conocer satisfactoriamente consideramos puede generar mucho interés no solo en nuestros públicos específicos sino además de toda la población en general.

¿Conoce usted el plan anticorrupción del Instituto Nacional de Salud?



Siendo un tema altamente delicado, la cuestión del nivel de conocimiento del plan anticorrupción de la entidad amerita un análisis interdisciplinario de gran profundidad que nos permita definir de manera práctica y realizable un objetivo con respecto a él. El dato en bruto muestra un Pareto de 1 a 8, en otras palabras que solo una octava parte de nuestros públicos de interés se han acercado a conocer nuestro plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Nuestra experiencia en la investigación cualitativa y cuantitativa permite concluir que esta pregunta en particular, nos obliga a ejecutar un análisis desde más de una perspectiva para encontrar una respuesta que nos lleve a definir una estrategia sencilla pero altamente contundente.

¿Están siendo gestionados los riesgos de corrupción y mejoramiento del servicio?



En relación con la pregunta inmediatamente anterior, salta a la vista que el nivel de desconocimiento del plan es directamente proporcional a lo que se sabe de cómo gestionamos el tema en la entidad.

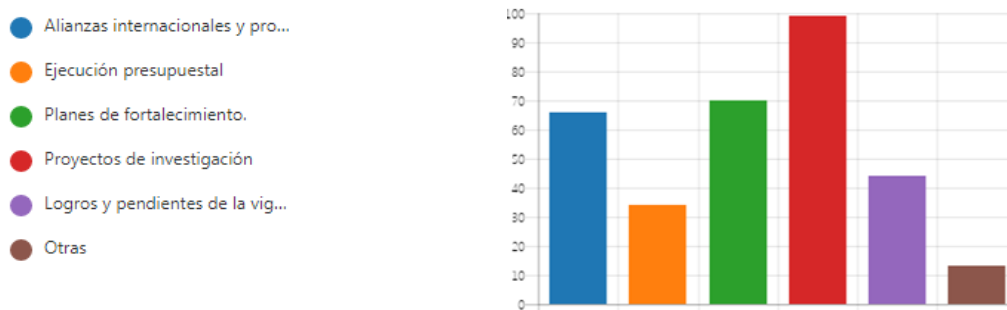
El acercamiento de los públicos de interés a la forma en que prevenimos estos riesgos en nuestro que hacer y el mejoramiento de nuestro servicio ameritan un abordaje conjunto a la que responderemos con una estrategia transversal de transparencia.

¿El botón de Transparencia e Información al Ciudadano de la página web del INS (<http://www.ins.gov.co/transparencia>) contiene información importante, suficiente y útil acerca de la entidad?



Desconocimiento, es el hallazgo que trasciende los últimos tres puntos, salta a la vista el hecho que quienes lo conocen inevitablemente reconocen su utilidad, podemos concluir que el terreno para construir es fértil, nuestros públicos valoran positivamente aquello que conocen. La precisión y solidez de la estrategia a través de la que presentemos el plan anticorrupción son cruciales.

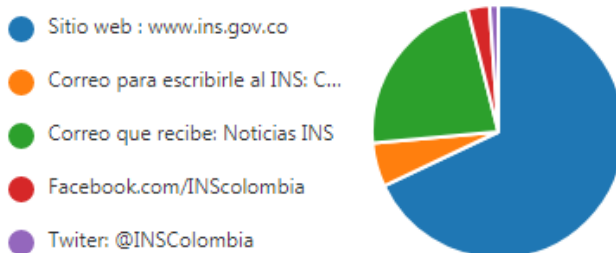
Temas que deben tratarse en la rendición de cuentas del Instituto Nacional de Salud



Los temas previamente definidos como opción de respuesta presentaron una gran acogida entre los participantes, se destacan los proyectos de investigación, claramente el carácter investigativo, científico e innovador del instituto genera un interés evidente por saber hasta donde hemos llevado nuestros propios límites y nuestro liderazgo en materia de investigación.

Los temas adicionales identificados como “otros” serán incluidos en la siguiente rendición de cuentas, ya que en la búsqueda constante de ser transparentes ante la ciudadanía colombiana es menester no desatender las necesidades de información de todos.

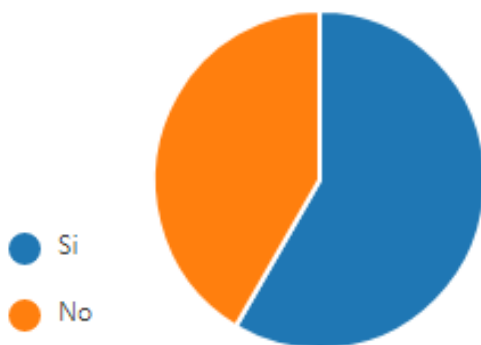
De los canales con que cuenta el Instituto Nacional de Salud para dar a conocer información el más útil, es:



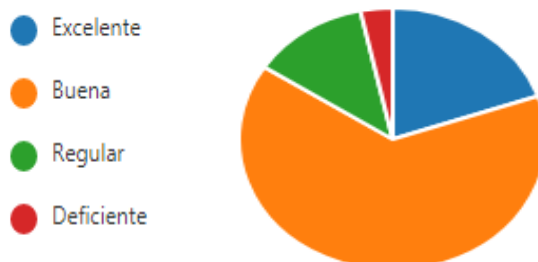
La página web del Instituto es el canal de comunicación más asiduamente visitado y utilizado por los participantes, la comunicación por oferta, es decir aquellos mensajes expresamente dirigidos a los públicos son los que mayor interés generan.

La generación de mensajes a través de la página web y el correo directo se convierten a la luz de los datos en un pilar para el acercamiento a los grupos objetivos para la difusión de los temas misionales y administrativos del instituto.

¿Del 2015 hasta hoy, nota usted cambios en el Instituto Nacional de Salud?



¿Cómo considera la labor realizada por el Instituto Nacional de Salud?



La mejora en el lapso de tres años es notoria, según los públicos de interés es buena y excelente en mayor proporción, que regular y deficiente, datos estos últimos que sin embargo no podemos dejar de lado y antes debemos convertir en nuestro principal foco de intervención en 2018 para el mejoramiento constante que perseguimos como institución del orden nacional.

Los motivos específicos de la mejoría percibida por los participantes están siendo objeto del análisis más profundo que les corresponde, inicialmente se reconoce una tendencia hacia el tema de “visibilidad”, claramente estamos incrementando nuestro nivel de recordación, nuestras capacidades para comunicar el servicio que prestamos al país son hoy día uno de nuestros principales objetivos.

No se trata solo de ser recordados como instituto, queremos ser conocidos en detalle, divulgando nuestra misionalidad, y promoviendo la transparencia. Nuestro enfoque no solamente está orientado a enviar información, nuestro objetivo es hacer a la población participe de nuestra labor, generando un instituto de puertas abiertas que da respuesta a la población en general y la vincula para el desarrollo de nuestra gestión institucional. Durante 2018 tenemos la meta de convertirnos en referente estratégico para los demás institutos del país y otras entidades públicas en materia de: **relacionamiento más allá del reconocimiento.**

14. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INS 2018.

14.1. CRONOGRAMA COMPONENTE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Emisión de Conceptos toxicológicos de plaguicidas					Oficina TIC
Emisión de Dictamen técnico toxicológico para plaguicidas químicos de uso agrícola					Oficina TIC

14.2. CRONOGRAMA COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACCIONES DE INFORMACIÓN					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Elaborar y publicar el informe de gestión de la vigencia anterior como parte de la Rendición de Cuentas institucional.					Oficina Asesora de Planeación
Difundir las actividades de Rendición de Cuentas y los resultados obtenidos a través de diferentes canales, piezas gráficas, Informes o medios electrónicos					Dirección General Comunicaciones Direcciones Técnicas
Actualizar en la página web lo relacionado con los bienes y servicios que genera el INS					Todos los procesos
ACCIONES DE DIÁLOGO					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Consultar a la Ciudadanía temas de interés para rendición de cuentas a través de las encuestas que se aplican en los eventos que realiza el INS					Atención al ciudadano
Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presidida por la alta dirección					Dirección General
Realizar los siguientes eventos de participación ciudadana y/o rendición de cuentas a través de canales, piezas o medios electrónicos. (1. Día Mundial del Donante de Sangre. 2. Día Mundial del Donante de Órganos. 3. Informe del Observatorio Nacional de Salud)					Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones
Open house: promoción del portafolio de bienes y servicios del INS con Universidades, entidades que tienen bioterio y entidades que utilizan medios de cultivo					Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones
Mesa de diálogo regional sobre factores de riesgo para enfermedades crónicas					Dirección General Comunicaciones
Diálogos Temáticos sobre efectos del conflicto armado en salud; y Cambio Climático					Dirección General Observatorio Nacional de Salud Comunicaciones

Diálogos Zonales sobre avances implementación de los proyectos de investigación de los efectos del Zika en los hijos de madres gestantes (atlántico, Valle del Cauca y Santander)					Dirección General Direcciones Técnicas Comunicaciones
Realizar reunión Anual con Aseguradores					Dirección General Comunicaciones
Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano					Atención al ciudadano
ACCIONES DE INCENTIVOS					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Elaborar y divulgar piezas gráficas, o infografías para incentivar la participación activa en la Audiencia Pública					Dirección General Comunicaciones
Realizar concurso de conocimientos sobre participación ciudadana y rendición de cuentas para los funcionarios y contratistas INS					Equipo de Rendición de Cuentas

14.3. CRONOGRAMA COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño las acciones para fortalecer y mejorar la atención al ciudadano					Atención al Ciudadano
FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Socializar al interior del INS los protocolos de servicio al ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Atención al Ciudadano
Socializar a los servidores públicos del INS y a la ciudadanía los canales de atención a la Ciudadanía (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Atención al Ciudadano
TALENTO HUMANO					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Realizar actividades al interior del INS para fortalecer la cultura del servicio al ciudadano a través de los diversos canales (Servicio Telefónico, Presencial, Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Atención al Ciudadano
Realizar actividad de difusión del Código de Integridad en los servidores públicos del INS. (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Grupo de Talento Humano
NORMATIVO PROCEDIMENTAL					
Actividades	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Actualizar la Carta de trato digno al ciudadano.					Atención al Ciudadano
Realizar una política institucional de calidad de atención y trato digno al ciudadano.					Atención al Ciudadano

Presentar el informe de PQRSD al Comité Institucional de Gestión y Desempeño					Atención al Ciudadano
RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO					
<i>Actividades</i>	<i>TRIMESTRE 1</i>	<i>TRIMESTRE 2</i>	<i>TRIMESTRE 3</i>	<i>TRIMESTRE 4</i>	<i>RESPONSABLE</i>
Realizar medición de satisfacción a los ciudadanos del servicio recibido en la Oficina de Atención al Ciudadano					Atención al Ciudadano

14.4. CRONOGRAMA COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA					
<i>Actividades</i>	<i>TRIMESTRE 1</i>	<i>TRIMESTRE 2</i>	<i>TRIMESTRE 3</i>	<i>TRIMESTRE 4</i>	<i>RESPONSABLE</i>
Creación e implementación de la encuesta de percepción frente a la información del portal web del INS					Oficina TIC
Actualizar los activos de información del INS					Secretaría General
Publicar documentos, proyectos, programas o planes para discusión, comentarios o sugerencias por parte de la ciudadanía					Todas las Dependencias
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA					
<i>Actividades</i>	<i>TRIMESTRE 1</i>	<i>TRIMESTRE 2</i>	<i>TRIMESTRE 3</i>	<i>TRIMESTRE 4</i>	<i>RESPONSABLE</i>
Realizar actividades institucionales de divulgación, prevención de corrupción y transparencia (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Secretaría General
ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN					
<i>Actividades</i>	<i>TRIMESTRE 1</i>	<i>TRIMESTRE 2</i>	<i>TRIMESTRE 3</i>	<i>TRIMESTRE 4</i>	<i>RESPONSABLE</i>
Actualización del índice de información clasificada y reservada					Of. Asesora Jurídica
Realizar actividades de sensibilización sobre el Plan Institucional de Archivos – PINAR (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Gestión Documental
Realizar actividades de sensibilización sobre el Sistema Integrado de Conservación (Infografía, piezas gráficas, video u otro medio)					Gestión Documental
Actualizar permanentemente el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP					Talento Humano
Actualizar permanentemente el Sistema Único de Información y Trámites –SUIT					Direcciones Técnicas
CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD					
<i>Actividades</i>	<i>TRIMESTRE 1</i>	<i>TRIMESTRE 2</i>	<i>TRIMESTRE 3</i>	<i>TRIMESTRE 4</i>	<i>RESPONSABLE</i>
Implementar las directrices y criterios de la norma técnica de accesibilidad para el menú de navegación principal en la Portal Web de la entidad					Oficina TIC
Realizar la Implementación técnica del SEO (Search Engine Optimization) en el portal Web de la entidad para facilitar la búsqueda de la información en los principales motores de búsqueda (Yahoo, Google, Bing).					Oficina TIC
MONITORIO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					

Actividades	TRIMESTRE1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	RESPONSABLE
Fortalecer el monitoreo y acceso de la información pública de la entidad					Atención al Ciudadano

14.5. CRONOGRAMA INICIATIVAS ADICIONALES

INICIATIVAS ADICIONALES					
Actividades	TRIMESTRE1	TRIMESTRE2	TRIMESTRE3	TRIMESTRE4	RESPONSABLE
Elaborar el Código de Integridad del INS					Talento Humano

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Decreto 124 del 26 de enero de 2016
2. Presidencia de la República. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. V. 2. 2015
3. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción. 2015
4. Ley de Participación. Ley 1757 de 2015.
5. Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía de usuario del Sistema Único de Información de Trámites SUIT 3.0
6. Nuevo Manual de Gobierno en Línea.
7. Rendición de Cuentas. CONPES 3654
8. Ley de Transparencia y de acceso a la Información Pública. Ley 1712 de 2014.
9. Resultados del Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión -FURAG Preparatorio del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP